

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BAMBU TRAVEL S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

En Guayaquil , a los veintiseis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la calle General Córdova, número 810 y calle Junín , se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía BAMBU TRAVEL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El Sr. Rodolfo Alejandro Paz D'Steffano propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799) ordinarias y nominativas; y,
- b.- La Sra. María Edita Paz Mora, propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. María Edita Paz Mora como Presidente Ad-Hoc de la Junta y como secretario el señor Rodolfo Paz D'Steffano en su calidad de Gerente General de la compañía

La presidenta Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el periodo fiscal 2018.

Inmediatamente, se declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto

es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra el presidente Ad-Hoc quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Rodolfo Paz sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual 2017. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora María Dolores Ratto Intriago, el cual, una vez leído, se aprueba.

A continuación la Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (Balance General), estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el cual arroja una utilidad de CUATROCIENTOS CINCUNFTA 85/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 450,85)

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2018, al efecto los accionistas deciden nombrar a la Sra. María Dolores Ratto Intriago como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos. (F) SRA. MARIA EDITA PAZ MOR, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, ACCIONISTA; SR. RODOLFO PAZ D'STEFFANO, GERENTE GENERAL- SECRETARIO AD-HOC-ACCIONISTA.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 de Marzo de 2018.



F.) Rodolfo Paz D'Stefano
Gerente General - Secretario